

Teicoplanina, solución inyectable o polvo para uso parenteral 400 mg, vial o ampolla

Nivel de prescripción:

III.

Código institucional:

1990.

Principio activo:

Teicoplanina. (World Health Organization, 2023)

Forma farmacéutica:

Solución inyectable o polvo para uso parenteral.

Concentración:

400 mg.

Código ATC:

J01XA02. (World Health Organization, 2023)

Dosis Diaria Definida:

0.4 g. (World Health Organization, 2023)

Dosis:

Se debe monitorizar las concentraciones mínimas séricas de teicoplanina en el estado estacionario después de completar el régimen de dosis de carga con el fin de asegurar que se ha alcanzado al menos la concentración sérica mínima.

Infecciones complicadas de la piel y tejidos blandos, neumonía, infecciones complicadas del tracto urinario:

Dosis de carga: 6 mg/kg peso corporal cada 12 horas para 3 administraciones intravenosas o intramusculares (concentraciones séricas mínimas objetivos en los días del 3 al 5: >15 mg/L medido por el método de Inmunoensayo de Polarización Fluorescente.

Dosis de mantenimiento: 6 mg/kg peso corporal intravenoso o intramuscular (concentraciones séricas mínimas objetivos: >15 mg/L medido una vez por semana por el método de Inmunoensayo de Polarización Fluorescente.

Infecciones de los huesos y articulaciones:

Dosis de carga: 12 mg/kg peso corporal cada 12 horas para 3 administraciones intravenosa (concentraciones séricas mínimas objetivos en los días del 3 al 5: >20 mg/L medido por el método de Inmunoensayo de Polarización Fluorescente.

Dosis de mantenimiento: 12 mg/kg peso corporal intravenoso o intramuscular una vez al día. (concentraciones séricas mínimas objetivos: >20 mg/L medido una vez por semana por el método de Inmunoensayo de Polarización Fluorescente.

Endocarditis infecciosa:

Dosis de carga: 12 mg/kg peso corporal cada 12 horas para 3 administraciones intravenosas (concentraciones séricas mínimas objetivos en los días del 3 al 5: 30-40 mg/L medido por el método de Inmunoensayo de Polarización Fluorescente.

Dosis de mantenimiento: 12 mg/kg peso corporal intravenoso o intramuscular una vez al día. (concentraciones séricas mínimas objetivos: >30 mg/L medido una vez por semana por el método de Inmunoensayo de Polarización Fluorescente. (Sanofi-aventis, S.A., 2022)

Vía de administración:

Intramuscular o intravenosa.

Indicaciones de uso:

Adultos y en niños desde el nacimiento para el tratamiento parenteral de las siguientes infecciones:

Infecciones complicadas de la piel y tejidos blandos.

Infecciones de los huesos y articulaciones

Neumonía nosocomial.

Neumonía adquirida en la comunidad.

Infecciones complicadas del tracto urinario.

Endocarditis infecciosa.

Peritonitis asociada a diálisis peritoneal continua ambulatoria.

Bacteriemia que ocurre en asociación con cualquiera de las indicaciones arriba indicadas. (Sanofi-aventis, S.A., 2022)

Reacciones adversas:

Frecuentes: Rash, eritema, prurito, dolor, pirexia.

Poco frecuentes: Leucopenia, trombocitopenia, eosinofilia, reacción anafiláctica, mareo, dolor de cabeza, sordera, pérdida auditiva, tinnitus, trastorno vestibular, flebitis, broncospasmo, diarrea, vómito, náuseas, creatinina en sangre elevada, transaminasas elevadas. (Sanofi-aventis, S.A., 2022)

Precauciones de uso:

No administrar por vía intraventricular.

Reacciones de hipersensibilidad como shock anafiláctico puede ocurrir, de aparecer interrumpir el tratamiento.

Pacientes con hipersensibilidad conocida a vancomicina.

Podría aparecer en casos raros el síndrome del hombre rojo tras la primera dosis, sin embargo, puede evitarse administrando mediante perfusión en un período de 30 minutos.

Reacciones cutáneas graves incluyendo el síndrome de Stevens-Johnson, la Necrólisis Epidérmica Tóxica y una reacción al fármaco con eosinofilia y síntomas sistémicos, que pueden suponer una amenaza para la vida o incluso ser mortales. Así como Pustulosis exantemática aguda generalizada, de aparecer signos o síntomas retirar teicoplanina. Espectro limitado de actividad antibacteriana (Gram-positivo).

Se recomiendan exámenes hematológicos periódicos, incluyendo un hemograma completo, durante el tratamiento debido a la posible aparición de trombocitopenia.

Los pacientes con insuficiencia renal, aquéllos que estén recibiendo el régimen de dosis de carga alta de teicoplanina, y los que reciben teicoplanina junto con o secuencialmente con otros medicamentos con potencial nefrotóxico, neurotóxico u ototóxico conocido se deben monitorizar cuidadosamente, y se deben hacer exámenes auditivos debido al riesgo de nefrotoxicidad y ototoxicidad.

El uso prolongado puede producir una proliferación de organismos no susceptibles. (Sanofi-aventis, S.A., 2022)

Contraindicaciones:

Hipersensibilidad al principio activo o excipientes. (Sanofi-aventis, S.A., 2022)

Interacciones:

No se han realizado estudios específicos de interacción. (Sanofi-aventis, S.A., 2022)

Embarazo y lactancia:

Embarazo:

Hay datos limitados relativos al uso de teicoplanina en mujeres embarazadas. Los estudios en animales han mostrado toxicidad para la reproducción a altas dosis. No se debe utilizar durante el embarazo excepto si fuese claramente necesario. No se puede excluir un riesgo potencial de daño en el oído interno o renal en el feto.

Lactancia:

No se conoce si teicoplanina se excreta en la leche humana. No hay información sobre la excreción de teicoplanina en la leche en animales.

La decisión sobre si hay que seguir / interrumpir la lactancia o seguir / interrumpir el tratamiento con teicoplanina se debe tomar teniendo en cuenta el beneficio de la lactancia para el niño y el beneficio del tratamiento con teicoplanina para la madre.

(Sanofi-aventis, S.A., 2022)

Referencias bibliográficas:

Comisión Terapéutica Central/ Dirección Terapéutica Central. (Octubre de 2021).

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Recuperado Mayo de 2023, de Teicoplanina, solución inyectable o polvo para uso parenteral 400 mg, vial o ampolla: <https://www.igssgt.org/wp-content/uploads/2022/02/LISTADO-DE-MEDICAMENTOS-APROBADO-2021-JD.pdf>

Sanofi-aventis, S.A. (Octubre de 2022). *Sanofi-aventis, S.A.* Recuperado Mayo de 2023, de Teicoplanina: https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/58922/FT_58922.pdf

World Health Organization. (23 de Enero de 2023). *WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology*. Recuperado Mayo de 2023, de https://www.whocc.no/atc_ddd_index/?code=J01XA02